

V. B. Iztapalapa

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 6 de la Circular No. 45

FMPT COPACOM

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SAN ANTONIO CULHUACÁN (BARR)

Clave: 07-178 Dirección Distrital: 28 Demarcación territorial: Iztapalapa

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 03 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Calle Morelos S/N a un lado de la capilla
"SAN ANTONIO ABAJAD"

Fecha de la reunión: 25/05/22 Hora de inicio: 18:17 Hora de termino: 18:27

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: NO APLICA

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. OLIVIA EMMA ROMERO VALDES
2. Dora Nely Gómez Soria
3. Rogelio Valdez Nava
4. Carmen Paulina Valdes Cuevas
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Página 1 de 3

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro: **Lectura y aprobación del orden del día**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Asuntos**

1. Proceso de insaculación (sorteo) de la persona que asumirá la Representación de la COPACO en el periodo del 01/06/2022 al 31/05/2023.

Observaciones de la deliberación:

Se realizó el proceso de insaculación (sorteo) y en dicha acción el resultado fue.

Acuerdos

Por insaculación la C. Dora Nelly Gomez Sorta resulta elegida para ser la representante de la COPACO

2. Proceso de insaculación (sorteo) de las personas que asumirán las funciones de Auxiliares de la Representación de la COPACO en el periodo del 01/06/2022 al 31/05/2023.

Observaciones de la deliberación:

Se realizó la insaculación para elegir a los auxiliares de la COPACO

Acuerdos

Por insaculación la C. Cerman Paulina Valdes Cuevas y el C. Rogelio Valdez Naran son elegidos como auxiliares de la COPACO

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 25/05/22 Elaboró: E. Paulina Valdes Luevas

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>OLIVIA EMMA ROMERO VALDES</u>	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
2. <u>Dora Nely Gómez Soria</u>	
3. <u>Rogelio Valdez Nave</u>	
4. <u>Carmen Patricia Valdes Luevas</u>	
5. _____	
6. _____	
7. _____	
8. _____	
9. _____	

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.